

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS


GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Según la Agència Catalana de Notícies (ACN), el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) lleva tres meses de retraso en el reconocimiento del paro y no ha pagado la prestación a ningún nuevo desocupado desde el 12 de agosto en la demarcación de Barcelona.

En un inicio, la tramitación del paro iba al día y la de los ERTE no. Sin embargo, el SEPE decidió "equiparar el retraso" de ambos procesos y dedicar más personal a los expedientes de regulación de empleo.

- ¿Por qué motivo el Gobierno no destina mayores recursos materiales y humanos para atender en tiempo y forma tanto la tramitación del paro como la de los ERTE?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de noviembre de 2020



Genís Boadella i Esteve  
Diputado del Partit Demòcrata